

La Evocación

25 AÑOS DESPUÉS, UNA MEMORIA PLURAL

03Nov1995/2020

Reconstrucción del patrimonio arquitectónico

por *Gustavo Tresca / Foto: extraída de la web*

3 de noviembre de 2020, a 25 años de las explosiones de la planta de carga de explosivos de la Fábrica Militar Río Tercero...



Luego de dos años del penoso suceso, el 26 de junio de 1997 fue aprobada la Ordenanza N° 1464/97, que designaba al Barrio Fábrica como Barrio El Libertador General San Martín (B.E.L.), declarándolo Patrimonio Cultural Municipal; y promulgada por Decreto N° 634/97 el 4 de julio del mismo año. Uno de sus principales fundamentos dice “que la armonía edilicia de sus construcciones de genuino estilo de la colonia patricia, con su equipamiento adecuado, la infraestructura eléctrica subterránea y la demarcación física de cada parcela con los cercos naturales, le otorgan al Barrio una identidad bien definida y única dentro de la ciudad.”

Veinticinco años después, el barrio ha cambiado mucho: la armonía edilicia ha sido modificada y alterada por nuevos materiales y estilos que poco tienen que ver con lo existente; la infraestructura eléctrica subterránea fue reemplazada por una aérea; los cercos naturales fueron reemplazados por tapias de diversas mamposterías, debido a lo cual el barrio ha sufrido la intervención indiferente y agresiva de los elementos determinantes de su identidad

definida y única dentro de la ciudad.

Por supuesto que, como en la vida, nada es tan bueno ni tan malo. Y eso ocurre en el Barrio El Libertador, donde hay de todo: muy bueno, bueno, regular y malo. No obstante, el resultado general atenta bastante al hábitat que se pretende conservar, y esto no viene a cuento porque ya existen manifestaciones que van en el sentido de garantizar al hábitat humano como derecho fundamental de la persona.

Pero, no todo está perdido, porque habiendo reconocido el problema siempre es posible pensar e instrumentar la solución. Considero que deberíamos poner el énfasis en el espacio urbano, porque al ser público es de todos y cada uno de nosotros; entonces sería prioritario la recuperación del paisaje urbano planteado desde la concepción del “barrio jardín”, hoy bloqueada por los muros erigidos sobre la línea municipal. Para ello existen varias estrategias: una es la del retiro de la línea de edificación, otra podría ser la obligatoriedad de demoliciones parciales para ocuparlas con especies arbustivas, en los lugares donde no se pueda llevar a cabo la primera. También habrá que determinar las especies arbóreas adecuadas para cada calle, previo relevamiento de las existentes, priorizando aquellas especies que mejor se adapten a los suelos en desmedro de especies exóticas, entre ellas las palmeras, que requieren demasiado riego y por ello resultan incompatibles con nuestro ecosistema natural.

He visto con agrado la incorporación de especies autóctonas producidas en el Vivero Municipal “Reinaldo Fuensalida”, en la plaza principal del BEL que merece nuestro reconocimiento, así como un trabajo arduo de proyecto y planificación para su puesta en valor como espacio público y de esparcimiento social, donde miran la Escuela “Nicolás Savio” y la Capilla “Nuestra Sra. De Fátima”

*“No perdamos nada del pasado. Sólo con el pasado se forma el porvenir”
Anatole France, escritor francés*

Valorización del Patrimonio Histórico

por Gisele Ragout / Foto: extraída de la web

La valorización del patrimonio histórico y los reclamos por preservarlo no estuvieron siempre en la agenda. Eso se percibe en cada ciudad o pueblo que fue perdiendo, durante décadas, edificios, casas y construcciones con historia.

En las principales ciudades del interior, desde hace apenas un par de décadas esa cuestión entró en debate y aparecieron inquietudes por conservar el patrimonio.

Las herramientas legales tienen limitaciones cuando se trata de propiedades privadas, y su suerte depende en muchos casos de la voluntad de sus dueños. Los que mejor se preservan son los bienes que pudieron ser expropiados (transferidos al Estado). Esas adquisiciones tienen, a su vez, el límite presupuestario de cada municipio.



En nuestra ciudad contamos con varias ordenanzas de protección que buscan defender nuestra historia y nuestro pasado. Cualquier comunidad se define como tal sobre la base de la memoria que tiene de sí, esta memoria se identifica, sustancialmente, con el patrimonio cultural. En la dimensión de la memoria hay, sin duda, un vector ideológico y político que lleva a seleccionar determinados aspectos del patrimonio cultural, a exaltarlos como ejemplos de los cuales obtener enseñanzas y modelos. Se puede aprender del patrimonio mismo, en cuanto depósito de temas y de procedimientos, cuyo conocimiento se considera necesario.

A principios del Siglo XX, se consideraba patrimonio cultural sólo a los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico. Sin embargo, la noción de patrimonio cultural se ha extendido a través del tiempo a categorías que no necesariamente forman parte de sectores artísticos, que también tienen gran valor para la sociedad. Este patrimonio basa su importancia en ser el conducto para vincular a la gente con su historia. Encarna el valor simbólico de identidades culturales y es la clave para entender a los otros pueblos contribuyendo a un ininterrumpido diálogo entre civilizaciones y culturas. (UNESCO, 1972).

LAS EXPLOSIONES DEL 3 DE NOVIEMBRE FUERON UN ATENTADO, UN ATENTADO QUE ES PARTE DE NUESTRA HISTORIA, ¡NO OLVIDAR!

Y A PESAR DE TODO... ¡RÍO TERCERO DE PIE!